

NUEVA VISIÓN PARA MI PAÍS NUVIPA

LÍNEAS MAESTRAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

El estado venezolano ha venido sufriendo un deterioro en todas las áreas del quehacer cotidiano: en su infraestructura, en su economía, en la educación, en la salud, en la seguridad jurídica y social, en las relaciones internacionales, en las relaciones interpersonales; todo esto, producto del deterioro espiritual que paulatinamente ha venido sufriendo nuestra sociedad. Nuestros gobernantes han alejado a Dios de los asuntos del gobierno y producto de ello se cometen injusticias con el pueblo que les brindó la confianza para dirigir sus destinos. Por ello, un grupo de hombres y mujeres formados bajo la doctrina y la fe cristiana decidimos conformarnos en un movimiento político y el 18 de julio del año 2.012, quedó constituido legalmente el partido político Nueva Visión para mi País -NUVIPA- con el firme propósito de participar en el quehacer político de nuestra nación. Consideramos que el escenario natural de nuestra organización para asumir posiciones de gobierno y comenzar a establecer políticas que permitan la restauración y la transformación de nuestra sociedad, instaurando el señorío de Jesucristo en Venezuela, son las próximas elecciones municipales donde se estarán eligiendo alcaldes y concejales en todos los municipios del país.

Entendiendo que una ALCALDIA es el ente primario de atención al desarrollo integral de un municipio y que la Alcaldía del Municipio Caroní perdió esta majestad; debemos restaurar la misma para convertirla en el eje promotor-ejecutor de las políticas de desarrollo de la nación correspondiente a nuestro municipio.

Consideramos que los aspectos fundamentales sobre los cuales se debe desarrollar el programa de gobierno de NUVIPA a nivel municipal son los siguientes: 1.-RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO EN CONDICIONES DE MINUSVALIA. 2.-RESTAURACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN MODERNO SISTEMA DE ECONOMIA LOCAL. 3.- RESTAURACION, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODERNO SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y GENERAR UN CONFORT QUE PERMITA AL CIUDADANO QUERER VIVIR EN NUESTRO MUNICIPIO. 4.- CREAR LAS CONDICIONES PARA CONVERTIR AL MUNICIPIO EN UN ATRACTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA CIUDADANA EN PAZ Y ARMONÍA. 5.- REVISAREMOS Y CREAREMOS LA REORGANIZACION FUNCIONAL (REINGENIERIA) DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

1.- RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO EN CONDICIONES DE MINUSVALIA

1.1. CÓMO DIEZMA UN MUNICIPIO

Dado que la población ha venido deteriorándose en sus valores y principios morales y espirituales, conllevando con ello a un alto índice de indigentes, niños de la calle, prostitución, alcoholismo, deserción escolar, madres adolescentes, delincuencia juvenil y otros. Hemos creído necesario:

- Estableceremos que el 10% del presupuesto municipal se destinará a la protección de los pobres, de los huérfanos, de los niños y de las viudas. Para la construcción y remodelación de hospitales, casas de refugio y restauración, para las pensiones a las personas de la tercera edad, para la alimentación gratuita a las personas en pobreza crítica, y para la construcción de viviendas a los más necesitados.

1.2. RELACIÓN DE LA ALCALDIA CON LA IGLESIA.

La iglesia cristiana será nuestra aliada en el desarrollo de las políticas de carácter espiritual y social, por lo que:

- Seremos celosos vigilantes en el cumplimiento del articulado de la Constitución Nacional en lo referido a la igualdad de trato entre el Estado y los cultos religiosos. En ese sentido, se establece trato igual entre la iglesia católica y la iglesia cristiana, en los siguientes aspectos.
- Patrocinio en la creación y mantenimiento de colegios como es el caso de Fe y Alegría.
- Patrocinio en la creación y mantenimiento de Universidades, como es el caso de la Universidad Católica.
- Patrocinio y mantenimiento de seminarios y reconocimiento del sistema de estudios, igual como se hace con los seminarios católicos.
- Apoyo para la asignación de frecuencias de tv, como el caso de Vale tv, Tv Familia etc.
- Apoyo para la asignación de frecuencias de radio, como el caso de Radio María, Radio Fe y Alegría etc.
- Apoyo para el patrocinio en la creación de un diario cristiano, como es el caso del Diario Católico.
- Apoyo para el reconocimiento del Pastorado como una profesión, para efectos de pensión de jubilación y para el otorgamiento de grados militares en las capellanías.

1.3. FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Consideramos que una familia consolidada es la base de una sociedad sana, por lo que:

- Promoveremos la Consolidación de las parejas como núcleo primario para la unión de la familia y promoveremos la formación espiritual y económica del núcleo familiar.
- Seremos promotores de la inserción de los niños de la calle e indigentes al núcleo familiar
- Daremos Máxima prioridad a la creación de la empresa productiva familiar.
- Daremos prioridad y atención como un problema de Estado a los niños de la calle e indigentes, apoyando los centros de ayuda existentes y creando nuevos centros de apoyo dirigidos por profesionales.
- Fortaleceremos el área deportiva en todos los barrios y crearemos el sistema deportivo nocturno.
- Crearemos escuelas JUVENILES de formación para el trabajo.

1.4. ATENCIÓN A LA SALUD PRIMARIA

- Mantendremos estrecha colaboración con la misión “Barrio Adentro”, especialmente en el mantenimiento de la infraestructura y el suministro de medicamentos de atención primaria.
- Estableceremos un programa de mantenimiento y recuperación inmediata de módulos de salud y hospitales municipales.
- Estableceremos un mecanismo de becas salario para la formación universitaria en la carrera médica y carreras de apoyo.
- Daremos Máxima prioridad y apoyo a los laboratorios y empresas de producción de medicinas e insumos hospitalarios que deseen establecerse en nuestro municipio, exonerándolos de impuestos municipales por tres (3) años y brindándoles facilidades de instalación.
- Instalaremos un relleno sanitario en las afueras de la ciudad, con estaciones de transferencia con rutas bien definidas en tiempo de recolección y espacio, con un sistema de clasificación de los desechos que permita su comercialización.
- Estimularemos y apoyaremos la parroquialización y la creación de cooperativas para el manejo de desechos sólidos.
- Estimularemos y apoyaremos la creación de cooperativas para el manejo de mantenimiento de parques, plazas, jardines y ornato de las principales vías del municipio y convertiremos a nuestro municipio en el jardín más grande y hermoso de nuestro país.

2.- RESTAURACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN MODERNO SISTEMA DE ECONOMIA LOCAL.

2.1. DESARROLLO Y PROTECCION A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Consideramos que la industria y el comercio dan la vitalidad y el dinamismo para la generación de las divisas y el empleo requerido para el desarrollo integral del municipio, por lo que:

- Daremos Protección y priorización para la instalación de nuevas industrias de la construcción, manufactura, madera, agrícola. Pesca, ganadería, agroindustrial, productos médicos. Exonerándolas del pago de impuestos municipales por un periodo de hasta tres (3) años
- Impulsaremos un plan de Recuperación de la planta industrial existente.
- Exoneraremos a las cooperativas del pago de impuestos municipales, tal como lo establece la ley.
- Daremos prioridad e Impulsaremos el desarrollo de la industria agrícola y pecuaria en nuestro municipio, a través del otorgamiento de créditos y asistencia técnica que permita el éxito productivo y el desarrollo integral de la familia del campo.
- Impulsaremos el proceso de devolución de empresas expropiadas improductivas y la reprivatización de las productivas.
- Seremos promotores del retorno de capitales venezolanos con plenas garantías y la inversión extranjera no financiera.
- Desarrollaremos urbanismos para la instalación de nuevas empresas productivas.

- Combatiremos la especulación, el acaparamiento y la usura.

2.2. IMPULSO AL DESARROLLO TURISTICO

Consideramos que nuestro municipio tiene un potencial turístico a desarrollar, pero que la falta de voluntad política y el alto índice de inseguridad reinante en el país no permiten su desarrollo. Crearemos las condiciones de seguridad jurídica y ciudadana para su despegue, por lo que:

- Impulsaremos el turismo interno a zonas de carácter histórico, especialmente el turismo para niños en edad escolar.
- Implementaremos un sistema de seguro de vida y accidentes, totalmente gratuito, para turistas bajo la responsabilidad directa de la alcaldía.
- Crearemos una ruta turística acuática costera en el río Caroní – Orinoco, desde la frontera de nuestro municipio con el municipio Heres y el municipio Casacoima.
- Convertiremos el histórico “Cerro El Gallo” en un atractivo turístico histórico y recreativo.
- Convertiremos a la isla de Fajardo en un atractivo de interés turístico y productivo agrícola y piscícola.

3.- RESTAURACION, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODERNO SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y GENERAR UN CONFORT QUE PERMITA AL CIUDADANO QUERER VIVIR EN NUESTRO MUNICIPIO.

3.1. CULTURA POR LA SEGURIDAD

Los índices de inseguridad en nuestro municipio son iguales o mayor al índice de inseguridad que vive el resto del país; es más consideramos que se está cultivando una cultura por la violencia que mantiene al ciudadano en un estado de zozobra y angustia que deteriora su salud, por lo que nos proponemos realizar cambios profundos para crear una cultura por la seguridad, por lo que:

- Mantendremos las interrelaciones entre la policía municipal y los diferentes cuerpos policiales del estado.
- Aumentaremos al doble, del número actual de funcionarios de policía.
- Estableceremos el policía de punto y el mejoramiento del patrullaje de la policía municipal.
- Implementaremos métodos y mecanismos de alta tecnología para vigilancia electrónica.
- Implementaremos el método de cero tolerancia ni impunidad para la falta o el delito.
- Realizaremos cambios radicales en las estructuras de mandos de la policía municipal.
- El funcionario policial municipal debe ser un profesional universitario y al actual funcionario policial que no cumpla este requisito, le daremos oportunidad de estudio en universidades del estado.
- Revisaremos el salario del funcionario policial y educativo y lo adecuaremos según la inflación.

- Revisaremos y mejoraremos el sistema de seguridad social del funcionario policial y educativo en las áreas de salud, vivienda y educación.
- Crearemos un departamento anticorrupción adscripto a la contraloría general de la república.
- Estableceremos un mecanismo de colaboración inmediata que permita contar con el número de fiscales del ministerio público para la ejecución de la labor policial municipal.
- Estableceremos mecanismos de cooperación para la incorporación de los vigilantes privados y transportistas públicos a un sistema de información por radio o satelital.
- Crearemos un departamento de apoyo para el combate frontal a la paternidad irresponsable.
- Daremos prioridad y atención como un problema de Estado a los niños de la calle e indigentes, apoyando los centros de ayuda existentes y creando nuevos centros de apoyo dirigidos por profesionales.
- Fortaleceremos el área deportiva en todos los barrios y crearemos el sistema deportivo nocturno.
- Crearemos escuelas JUVENILES de formación para el trabajo.
- Generaremos las condiciones necesarias para que el delincuente considere a nuestro municipio como el último lugar donde quiera establecerse

4.- CREAREMOS LAS CONDICIONES PARA CONVERTIR AL MUNICIPIO EN UN ATRACTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA CIUDADANA EN PAZ Y ARMONÍA.

4.1. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es un área bien importante para el desarrollo integral de una sociedad. La arquitectura, la armonía, el mantenimiento y la conservación de la misma es una necesidad permanente y da un referencial para la concurrencia de las inversiones de capital, por lo que desde la alcaldía debemos dar un impulso al desarrollo de la infraestructura municipal, de manera que en nuestras propuestas realizaremos lo siguiente:

- Modernizaremos el puerto de embarque y desembarque para chalanas y lanchas que hacen traslados de personas y vehículos entre San Félix y Los Barrancos de Fajardo del estado Monagas.
- Construiremos un puerto de embarque y desembarque para la isla de Fajardo.
- Construiremos un nuevo cementerio para San Félix.
- Construiremos el relleno sanitario y estaciones de transferencia para la recolección de desechos sólidos.
- Reordenamiento y construcción de bulevares en el casco histórico de San Félix.
- Impulsar y desarrollar el proyecto de construcción de la ciudad comercial en la Laguna Las Delicias.
- Reconstrucción de la vía y el puente viejo que une al casco histórico de San Félix y el Roble.

- Ampliación y modernización del mercado municipal ubicado en el casco histórico de San Félix.
- Reordenamiento de la circulación vehicular en el casco histórico de San Félix.
- Continuar con el asfaltado de las avenidas y calles del municipio, dando prioridad a las comunidades donde ya exista sistema de recolección de aguas servidas y agua para el consumo humano.
- Modernización de la Plaza Miranda ubicada en el casco histórico de San Félix.
- Modernización del sistema de semaforización y señalización de tránsito vehicular.
- Construcción de modernas paradas para el usuario del transporte público.
- Legalización y Construcción de terminales vehiculares en diferentes puntos de la ciudad para líneas de transporte que hasta ahora han prestado un servicio de transporte al ciudadano de manera irregular.
- Mantenimiento a todas las canchas deportivas. Especialmente a las de utilidad nocturna y construcción de nuevas canchas deportivas.
- Impulsar y lograr la sustitución del sistema de alimentación eléctrica aéreo por un sistema moderno de alimentación eléctrica subterráneo en el casco histórico de San Félix.
- Recuperación de la infraestructura de la plaza Bolívar de San Félix.
- Crearemos e impulsaremos un sistema de recuperación de la vialidad agrícola en el municipio

4.2. VIVIENDA

La deficiencia de vivienda en el municipio, según las estadísticas del instituto nacional de estadísticas es de más de tres millones de unidades. La constitución de nuestro país garantiza vivienda digna a nuestros ciudadanos, por lo que:

- Seremos garantes de la conformación de familias sólidas mediante la consecución de viviendas propias.
- Desarrollaremos urbanismos y promoveremos la construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares, que permita a la familia la autoconstrucción de viviendas propias a través de organismos del estado o de manera particular.
- Estableceremos el programa de auto construcción **Te Pagamos para que Hagas tu Casa**, para los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Daremos prioridad para la perisología al sector constructor para reactivar la construcción de soluciones habitacionales por capital privado.

4.3. EDUCACIÓN Y DEPORTES

La educación y el deporte son garantías de desarrollo para un pueblo. Dice la palabra de Dios que el pueblo perece por falta de conocimiento y el deporte fortalece el cuerpo y la mente, por lo que es necesario masificar el deporte y la educación, de manera que.

- Mantendremos estrecha colaboración con todas las misiones del área educativa y deportiva, en todos sus niveles y modalidades, con personal venezolano.
- Asumiremos un programa anual y permanente de mantenimiento de infraestructura y dotación de las escuelas municipales y crearemos un sistema de premiación a las escuelas mejor mantenidas por la comunidad escolar.
- Crearemos e implementaremos los juegos deportivos anuales inter-escolares municipales.
- Crearemos e implementaremos el sistema de vigilancia permanente en las instituciones escolares municipales.
- Crearemos e implementaremos el sistema deportivo juvenil nocturno.
- Implementaremos un sistema de becas salario para los maestros merecedores de una capacitación especial en el área educativa.
- Implementaremos un sistema de becas para aquellos escolares de buen rendimiento académico y cuyos padres tengan dificultades económicas.

4.5. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE

El transporte público en nuestro municipio es deficiente e inadecuado. Requiere ser intervenido urgentemente para convertirlo en un servicio de excelencia al usuario, por lo que:

- Reordenaremos el sistema de circulación vehicular en el casco histórico de San Félix.
- Estableceremos un sistema moderno de semáforos en el municipio y estableceremos un sistema de comunicación satelital entre las unidades prestadoras de servicio de transporte, que permita una mayor protección al prestador del servicio y al usuario.
- Legalizaremos todas las cooperativas de transporte liviano de pasajeros, por puesto, libres y taxis que hasta ahora se encuentran ilegales.
- Restauraremos el terminal de pasajeros Monseñor Zabaleta y haremos el estudio e impulsaremos la construcción de un nuevo terminal de pasajeros extraurbano para San Félix.
- Impulsaremos la creación de grandes líneas municipales o mixtos de transporte, eliminando viejos autobuses y camionetas.
- Reordenaremos la circulación urbana del transporte público colectivo y estableceremos rutas nuevas para una mayor eficiencia en el servicio, creando terminales de estacionamiento y control.
- Estableceremos un horario de trabajo para el transporte público en rutas largas hasta las 11:00 P.M.
- Crearemos el instituto de formación permanente para el trabajador del transporte público
- Impulsaremos inmediatamente el proyecto de construcción del metro para Guayana.

4.6. MUNICIPIO VERDE

Nuestro municipio, es uno de los municipios del país, que desarrolla que desarrolla el mayor índice de contaminación por la instalación de grandes empresas generadoras de contaminantes y el parque automotor, por lo que:

- Implementaremos el Programa Municipal de Descontaminación de la ciudad, mediante el apoyo:
- A la conversión del parque automotor.
- Programa Nacional de Reforestación.
- Programa Nacional de recuperación de embalses- ríos y cuencas.
- Programa Nacional de recuperación de vías fluviales
- Implementación de jardines viales.
- Ornato de plazas, parques, avenidas.
- Implementaremos el programa “limpia y conserva tu sector” ,estableciendo un premio trimestral al sector mejor conservado durante ese trimestre.

5.- REVISAREMOS Y CREAREMOS LA REORGANIZACION FUNCIONAL (REINGENIERIA) DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

5.1. REORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA INSTITUCION

Consideramos que es una necesidad reordenar la estructura funcional de la institución municipal, que permita dar mayor garantía de eficiencia en los servicios al usuario y ser más efectivos a la hora de la solución de problemas, por lo que:

- Descentralizaremos todos los servicios municipales, creando la parroquialización de los mismos
- El funcionario público de la municipalidad, será entrenado para ser eficiente y servicial. Estableceremos un período de estudio, modificación, sustitución o eliminación de leyes u ordenanzas inconstitucionales, estereotipantes, de control de las personas, de limitación al desarrollo personal o colectivo.
- Mantendremos las mejores relaciones con los representantes sindicales de los trabajadores de esta institución Municipal.
- Reordenaremos la “Dirección de Transporte Urbano” fusionándola con la Dirección de Mantenimiento Vial, que tendrá la responsabilidad sobre el mantenimiento de calles, autopistas y carreteras responsabilidad del municipio, mantenimiento de semaforización y señalización.
- Crearemos la Dirección de Mantenimiento y Ornato de parques, plazas y vías principales del Municipio
- Crearemos una comisión Alcaldía- empresa privada para el ornato de las vías donde el empresariado hace vida activa. Especialmente avenidas y zonas adyacentes.
- Crearemos la unidad de inteligencia anticorrupción adscrita a la Contraloría General de la República, con carácter de cuerpo investigativo.
- Implementaremos al control previo de compras y operaciones financieras departamentales

5.2. MACRO PLAN MUNICIPAL

Es necesario darle continuidad a los planes de desarrollo de la municipalidad, para evitar lo que ha venido ocurriendo hasta hora cuando ocurre un cambio de gobierno. El gobernante de turno paraliza las obras que se vienen ejecutando,

simplemente porque dichas obras no obedecen a su interés personal del carácter que sea, por lo que:

- Promoveremos y crearemos una comisión con participación amplia, de todos los sectores de la sociedad, para elaborar un Macro Plan de Desarrollo Municipal para las próximas tres (3) décadas, de obligatorio cumplimiento y prosecución para cada gobierno, estableciendo metas a alcanzar en cada período gubernamental.